República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	**05001310501220200020201**
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ELENA DEL SOCORRO CASTAÑO QUINTERO,ABELARDO ANTONIO QUINTERO MUÑOZ
OPOSITOR:	NELSON HERNEY CASTAÑO QUINTERO,ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.
FECHA SENTENCIA:	10 de febrero de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	**SL254-2025**
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	**DR.CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO**

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 05/03/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 05/03/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10/03/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 10 de febrero de 2025.
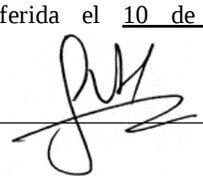
SECRETARIA